



Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019

## Contenido:

- J **Gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, nuevo presidente de la FND**
- J **Secretaría de Educación reitera información para acceder a Beca Maestra en Boyacá**
- J **Registraduría dio a conocer resultados de inscripción de cédulas**
- J **Artesanos se instruyen en manejo de la página web Artesanías de Boyacá**
- J **Sérika Gulumá confirmó que es la campeona nacional de la CRI**
- J **El boyacense Winner Anacona fue un 'gigante' en la Vuelta a San Juan**

## Gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, nuevo presidente de la FND



**Descentralización, autonomía regional, defensa de los territorios y trabajo conjunto con el Gobierno nacional, los objetivos claros del nuevo directivo.**

**Tunja, 1 de febrero de 2019. (OPGB).** En el marco de la Cumbre de Gobernadores que se realiza en la ciudad de San Agustín, Huila, el mandatario de los boyacenses, Carlos Amaya,

fue elegido por unanimidad por sus homólogos del país, como presidente de la Federación Nacional de Departamentos, FND, para el 2019, Año Bicentenario de Libertad.

El gobernador tomó juramento del cargo, con la responsabilidad de representar a los territorios en el periodo en que se conmemoran los 200 años de la Campaña Libertadora.

“Es un reconocimiento muy importante para el departamento Bicentenario”, manifestó Amaya, quien recordó que “estos tres años que hemos trabajado en la Federación, hemos asumido la tarea de liderar temas como educación, la defensa de los territorios, la descentralización, la autonomía regional, entre otros; y ese liderazgo nos ha permitido tener un espacio en el que todos los gobernadores del país nos reconocen y nos otorgan este privilegio”.

El nuevo presidente de la Federación Nacional de Departamentos, manifestó que el objetivo es trabajar de la mano, regiones y el gobierno del presidente Iván Duque, en la solución de los problemas que más aquejan a los colombianos, y resaltó la actitud del mandatario nacional de tener en cuenta a los departamentos.

“Trabajar articuladamente con el Gobierno nacional, trabajar porque cada día se aumenten los recursos para los departamentos y podamos tener descentralización real, como lo quiso la constitución del 91”, recalcó.

Amaya añadió que “el gobierno del presidente Iván Duque tiene muy buena intención de trabajar con los departamentos, y así lo haremos. Por supuesto, hay dificultades, hay decisiones que se toman en contra de las regiones; pero sabemos que nos podemos



Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019

poner de acuerdo para resolver estos problemas”.

Puntualmente el mandatario boyacense se refirió a que continuará trabajando en la defensa de la descentralización, de la autonomía regional y la necesidad urgente de la búsqueda de soluciones conjuntas entre los departamentos y el Gobierno nacional como parte de las tareas asumidas desde la Presidencia de la Federación.

Así mismo, recalcó que “el poder regional, el que nace desde cada territorio, debe ser tenido en cuenta hoy más que nunca. En el Año del Bicentenario, trabajaremos para que la descentralización sea real. ¡Las voces de los colombianos deben ser escuchada en la toma de decisiones!”.

En la misma línea, Amaya afirmó que convocará una gran cumbre de gobernadores “para que coincida con la celebración de los 200 años de la Batalla de Boyacá y podamos dar un mensaje al país del poder que hay en las regiones”.

Para finalizar, agradeció a sus homólogos. “Muy emocionado, porque soy el gobernador más joven de Colombia y al que le otorgan este enorme privilegio en este último año de gobierno. Agradecido con mis colegas gobernadores y gobernadoras y a trabajar muy duro por esta patria que tanto queremos y por hacer quedar muy bien a Boyacá. Llevar a Boyacá a los más alto en este año del Bicentenario”.

Cabe recordar que el gobernador de Boyacá (el más joven del país en este cargo) y nuevo presidente de la FND es ingeniero electrónico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), y Magíster en Gobierno

y Políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia.

Fue representante al Consejo Superior de la UPTC en el periodo 2006 - 2010, presidente de la FENARES y delegado de los estudiantes universitarios del país ante el Consejo Nacional de Educación Superior en 2010.

Además, representante a la Cámara por Boyacá, en el periodo 2010 - 2014. Allí se desempeñó como segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes en la legislatura 2012 – 2013.(Fin/ OPGB).

## **Secretaría de Educación reitera información para acceder a Beca Maestra en Boyacá**

**Para directivos docentes y docentes, que inicia este 21 de enero, la Gobernación y su Secretaría de Educación.**

**Tunja, 1 de febrero de 2019. (OPGB).** Boyacá abrió la posibilidad de acceder al programa Beca Maestra por parte de Colciencias, la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación departamental. A continuación encontrará los pormenores de esta importante iniciativa.

El proyecto de **Becas de Maestría Docente** es una iniciativa de la Gobernación de Boyacá, Colciencias, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), que busca mejorar la calidad de la educación que ofrecen los establecimientos educativos y la práctica pedagógica de sus docentes, para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes, sus desempeños en matemáticas, lenguaje y ciencias naturales y sociales y el

Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019

mejoramiento de sus resultados en las pruebas SABER.

El programa consiste en otorgar créditos beca, condonables hasta en un 100%, para programas de maestría de investigación a ser cursados en la UPTC.

**Este proyecto ofrece los siguientes beneficios:**

1. **Crédito Condonable** hasta en un 100%, cumpliendo con los requisitos de condonación establecidos en la convocatoria.
2. Financia el 100% del **valor de la matrícula** durante el periodo de estudios (2 años).
3. Destina un recurso para **apoyar el sostenimiento** del profesor (transporte, fotocopias, alimentación u otros). Este valor se establecerá posterior a la publicación del banco de financiables.

**1. ¿En qué consiste realmente el apoyo otorgado por la Gobernación de Boyacá?**

**¿Corresponde al 100% del valor total de la matrícula?**

La Gobernación se compromete con el pago del 100% del valor de la matrícula de cada uno de los semestres regulares de la maestría. Este valor se desembolsa a la UPTC a través de Colciencias, previo cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto. El docente asume los costos de inscripción para la admisión a la Universidad.

**2. ¿Qué es un crédito condonable?**

La condonación es el instrumento que el Estado Colombiano definió para incentivar la formación y la inserción de capital humano

altamente calificado en el aparato productivo y científico del país en el marco del SNCTI. La condonación consiste en eximir al BENEFICIARIO hasta del 100% de la deuda total adquirida mediante la legalización del crédito educativo condonable, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el reglamento de condonación anexo a la convocatoria.

**3. ¿Cuáles son las condiciones para que el crédito beca sea condonable?**

El crédito educativo para formación de Maestría puede ser condonado hasta en un 100%, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

I. Se condonará un 80% del total de la deuda, si cumple con los siguientes requisitos:

a). Obtención del título correspondiente al programa de Maestría de investigación financiada.

b). Permanecer en el establecimiento educativo oficial con el cual se presentó a la convocatoria o en el sistema educativo oficial, por un periodo mínimo de dos (2) años contados a partir del inicio de las actividades académicas y dos (2) años posteriores a la culminación de la financiación.

II. Para la condonación del 20% restante, el beneficiario deberá desarrollar actividades calificadas de CTel en beneficio del Departamento de Boyacá, por un período igual al financiado.

**\*La información detallada de condonación se encontrará en el reglamento que será publicado por COLCIENCIAS en la fecha de apertura de la convocatoria.**





Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019

#### 4. ¿En qué consiste el apoyo al sostenimiento?

Es un apoyo económico que se le dará al docente que podrá destinar a temas relacionados con transportes, alimentación, fotocopias, entre otros. La información detallada del valor y los rubros a los que se podrá destinar, serán definidos posterior a la publicación del banco de financiables.

#### 5. ¿Quiénes pueden acceder a este beneficio?

El proyecto está dirigido a docentes de aula o directivos docentes, que se desempeñen en Preescolar, Básica o Media y asignación académica en Matemáticas o Lenguaje o Ciencias Naturales o Ciencias Sociales (incluyendo filosofía), de establecimientos educativos del sector oficial del Departamento de Boyacá, que estén nombrados en propiedad. Esto incluye docentes de Preescolar o Básica que tengan asignación de académica en alguna de las áreas de conocimiento mencionadas.

#### 6. ¿Cuáles son las maestrías que cubre este proyecto?

Las maestrías a las que se puede aplicar son:

- I. Maestría en Educación
- II. Maestría en Educación Matemática
- III. Maestría en Historia
- IV. Maestría en TIC aplicada a las Ciencias de la Educación.

La selección de estos programas se hizo basado en un diagnóstico de la demanda expresada por los docentes de

establecimientos educativos oficiales del departamento. Este beneficio aplica únicamente a las maestrías ofrecidas por la UPTC en el nuevo proceso de admisión que inicia el 21 de enero.

#### 7. ¿Qué debo hacer para acceder a este beneficio?

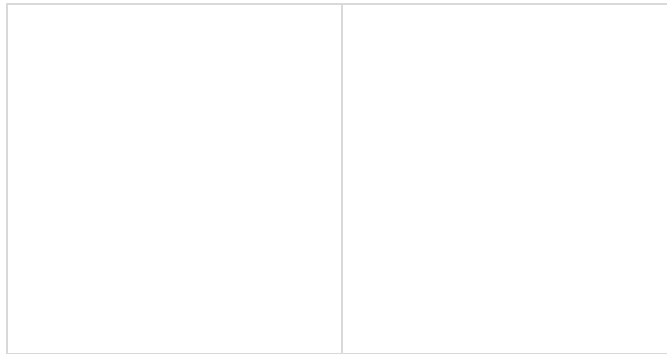
Inscribirse en el proceso de admisión de la UPTC que inicia el 21 de enero de 2019. El listado de documentos requeridos serán publicados el mismo día en [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) y [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co) de la Gobernación de Boyacá.

Actividad	Fecha
Compra del PIN	<b>21 a 31 de enero</b>
Inscripciones y radicación de propuestas investigativas	<b>28 de enero</b> <b>1 de febrero</b>
Proceso de preselección en programas y sus líneas investigación realizado por el respectivo Comité de Currículo y coordinadores de líneas de investigación.	<b>4 al 16 de febrero</b>



Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019



Paralelamente, deberá inscribirse en la convocatoria que realiza COLCIENCIAS y con fecha de apertura el 8 de Febrero. El link de la convocatoria será compartido en la página de la Gobernación y enviado a los correos de los docentes y directivos docentes inscritos.

## 8. ¿Qué requisitos debo cumplir para inscribirme?

Los estipulados por la UPTC para el proceso de admisión, incluyendo una propuesta de investigación a realizar como trabajo de grado.

Con respecto a la convocatoria, los docentes de aula o directivos docentes que deseen participar deberán acreditar la totalidad de los siguientes requisitos:

**a)** Ser directivo docente o docente de aula con nombramiento en propiedad (no encontrarse en comisión, exceptuando a los docentes tutores vinculados al Programa Todos a Aprender) en establecimientos educativos oficiales del Departamento de Boyacá. Para acreditar este requisito se debe adjuntar la certificación expedida por la Secretaría de Educación, de acuerdo con el Anexo 1. La certificación deberá tener fecha de expedición posterior a la apertura de la convocatoria.

**b)** Carta de Aval firmada por el rector del establecimiento educativo oficial, en la que se presenta al docente o directivo docente a la convocatoria y se certifica que se desempeña en alguno de los siguientes niveles Preescolar, Básica Primaria o Media, con asignación académica en alguna de las siguientes áreas: (a) Matemáticas, (b) Lenguaje, (c) Ciencias Naturales, (d) Ciencias Sociales (incluyendo Filosofía), de acuerdo con el Anexo 2. Para el caso de docentes que ejerzan cargos directivos esta carta deberá estar firmada por la Secretaría de Educación.

**c)** Adjuntar fotocopia del documento de identidad por ambas caras ampliado al 150%.

**d)** Tener título profesional, para lo cual se debe adjuntar copia del diploma o acta de grado del pregrado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.

**e)** Adjuntar la carta de compromiso del docente o directivo docente con el desarrollo de la propuesta de investigación a desarrollar como trabajo de grado (la misma que fue presentada a la Universidad) y declaración de no estar inhabilitado(a), de acuerdo con el Anexo 3.

**f)** Si aplica, anexar certificación firmada por el coordinador regional del Programa ONDAS en la que conste su participación como docente ONDAS.

Para poder ser seleccionado como beneficiario, el docente se debe encontrar en el listado de admisión expedido parte de la UPTC a COLCIENCIAS.

ABC - Becas de Maestría



Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019

## 9. ¿Existe alguna condición que me inhabilite?

Para este proyecto se establecieron las siguientes condiciones inhabilitantes:

- a) La universidad o el programa al cual aplicó no se encuentra dentro de los ofertados a través de esta convocatoria.
- b) Haber recibido financiación para un programa de maestría a través de convocatorias realizadas por Colciencias en años anteriores o financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- c) Tener un título de formación igual o superior al nivel ofertado en los términos de referencia de esta convocatoria.
- d) Encontrarse en comisión (exceptuando a los docentes tutores vinculados al Programa Todos a Aprender - PTA).

## 10. ¿Cuándo sé si fui seleccionado como beneficiario?

A finales del mes de mayo del presente año, COLCIENCIAS publicará el listado del banco de elegibles.

## 11. Si fui seleccionado como beneficiario, ¿cuándo empezaré a cursar la maestría?

Los programas iniciarían en el segundo semestre académico del 2019. Dicho calendario académico será publicado por la UPTC. (Fin Juan Diego Rodríguez Pardo - Oficina Asesora de Planeación Estratégica - Secretaría de Educación de Boyacá).

## Artesanos se instruyen en manejo de la página web Artesanías de Boyacá

**En el Año del Bicentenario, el Gobierno Carlos Amaya fortalece el proceso de venta de productos artesanales a través de plataforma web.**

**Tunja, 01 de febrero de 2019. (OPGB).** La Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento y su programa Artesanías de Boyacá, en alianza con la Cámara de Comercio de Tunja brindan capacitación a 22 artesanos del Departamento en el manejo de la página [www.artesantiasdeboyaca.com](http://www.artesantiasdeboyaca.com), sitio web que les permitirá vender sus productos a precios justos y sin intermediarios, siendo un moderno canal de comercialización, que responde a las necesidades del mercado actual.

La más reciente capacitación realizada en el Punto Vive Digital del centro de Tunja, le brindo herramientas a los artesanos para ingresar a la página, publicar fotos de las artesanías con su correspondiente descripción y técnicas, además de aprender a gestionar pedidos y plataforma de pago.

“En las capacitaciones aprendimos a manejar una página web, cómo negociar por las redes sociales, venderle directamente al cliente; es una muy buena publicidad para nuestras artesanías. Yo trabajo en telar horizontal ruanas con innovación y diseño. Invité a los demás artesanos para que usen estas herramientas tecnológicas, gracias al apoyo de la Gobernación de Boyacá”, manifestó el artesano Julio Ramón Cristancho de Nobsa.

En las tres sesiones desarrolladas han participado artesanos de Cerinza, Arcabuco, Tunja, Nobsa, Ráquira, Tinjacá, Tibasosa, Guacamayas, Sutatenza, Duitama, Tópaga y Chiquinquirá, quienes han demostrado un compromiso absoluto en el proceso de ser los



Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019

artesanos pioneros en implementar las tecnologías en su proceso de venta. **(Fin/ Adriana Villamil Rodríguez).**

## **Sérika Gulumá confirmó que es la campeona nacional de la CRI**

La deportista por Boyacá ratificó el título conseguido en el 2018 y sonríe en el comienzo del campeonato en Villavicencio.

Tunja, 1 de febrero de 2019 **(OPGB)**. Felicidad completa para la bicampeona nacional de la prueba de Contrarreloj Individual, C.R.I., Sérika Gulumá, pedalista de categoría élite inscrita por la Liga de Ciclismo de Boyacá en el Campeonato Nacional de Ruta que comenzó este viernes en el Meta.

“La verdad estoy muy feliz, estábamos corriendo con todas las mejores de Colombia, orgullosa de haber ganado esta medalla. Agradecerle primero a Dios, a mi hija, a toda mi familia, a Indeportes Boyacá y a la Liga por el apoyo que nos dieron; inicié con pie derecho”, expresó la corredora Sérika Mitchell Gulumá Ortiz.

Gulumá fue la mejor en un recorrido que partió de Cumaral y finalizó en Villavicencio, luego de un trazado de 28 kilómetros, con un tiempo de 45 minutos y 59 segundos, superando a la santandereana Ana Cristina Sanabria (Swapit Agólico) por 10 segundos; y a Estefanía Herrera (Antioquia) que con 23 segundos después, completó el podio.

El Top 10 de la CRI élite lo completaron en cuarto lugar Liliana Moreno (Astana) a 44”; 5. Laura Lozano (Risaralda) a 1’01”; 6. Luz Adriana Tovar (Cundinamarca) a 1’57”; 7. Rocío Parrado (Shimano Ladies Power) a

2’17”; 8. Jéssica Parra (Bogotá) a 2’23”; 9. Catalina Gómez (Tolima) a 3’23”; y 10. Jessenia Meneses (Antioquia) a 3’29”. Por su parte, Leidy López (Boyacá), en sub-23, logró ocupar el décimo lugar en territorio llanero **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá).**

## **El boyacense Winner Anacona fue un ‘gigante’ en la Vuelta a San Juan**

El tunjano al servicio del Movistar dio cátedra en Alto Colorado y es nuevo líder de la competencia.

Tunja, 1 de febrero de 2019 **(OPGB)**. Gran emoción despertó este viernes el pedalista de la capital boyacense, Winner Andrew Anacona, quien, en una muestra de heroísmo, y tal vez como lo analizan los medios especializados ‘muy merecido a un gran gregario’, se vistió de gala y ganó la quinta etapa de la Vuelta a San Juan en territorio argentino.

Anacona, del Movistar Team, salió victorioso entre San Martín y Alto Colorado, tras un recorrido de 169.5 kilómetros, que contó con cuatro premios de montaña: uno de tercera, dos de segunda y uno de primera categoría en el final.

"Tengo que agradecerles en primer lugar a mi equipo, por la confianza que me han dado, contento de haber respondido de la mejor manera posible, ganar aquí, era uno de los propósitos volver a alzar los brazos este año", contó el ciclista Winner Anacona. del Movistar Team.

En esta oportunidad, como cuando se trata de colegas, Nairo Quintana se dio a la tarea de controlar a los demás para que su paisano





Número: Boletín 019

Fecha: 1 de febrero de 2019

podiera seguir adelante. Con el aliento del 'escarabajo mayor' y sus indicaciones, Winner pedaleó a su ritmo, escoltado por César Paredes y Cristian Montoya (Medellín), quienes se tuvieron que conformar con ver al tunjano arrebatarnos la etapa reina.

Anaconda aventaja al francés Julian Alaphilippe (Quick-Step) por 14"; y al español Óscar Sevilla (Medellín) por 56". Quintana está a 1'29" de su compañero de equipo, de quien se refirió así en redes sociales, "Que gane un paisano, que gane un amigo, que gane un compi de tu equipo, alegre. Pero que gane Winner que sabes que deja todo en la carretera por ti y tu equipo es grandioso y muy merecido".

El de Boyacá, Anaconda Gómez, con 30 años, vuelve a saborear las mieles del triunfo, luego de aquella oportunidad en la Vuelta a España en agosto de 2014, ¡felicitaciones campeón! (Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá).

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

